Ilustre Municipalidad de Buin
Recursos Humanos

87182

BUIN, 16 ENE 2025

DECRETO ALC. Nº 188 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; las disposiciones de la Ley Nº 12.401 en su Art. 401°.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La Prov. Nº 19944 del 30 de diciembre de 2024, que acompaña la Solicitud presentada por la funcionaria doña Cecilia Angélica Díaz Riveros, que solicita autorizar el reconocimiento del beneficio de asignación familiar por su hijo Sebastián Esteban López Díaz, a contar del mes de Enero de 2025.

3.- La resolución de acoger la solicitud.

D E C R E T O

Autorizase el reconocimiento del beneficio de asignación familiar a la funcionaria doña **CECILIA ANGÉLICA DÍAZ RIVEROS,** Cédula de Identidad N° 13.595.593 -0, quien cumple labores técnicas en la Dirección de Jurídica, Grado 12° de la Planta Técnicos, por su hijo SEBASTIÁN ESTEBAN LÓPEZ DÍAZ, a contar del 01 de Enero 2025 hasta el 31 de Diciembre de **2025.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * SECRETARIA MUNICIPAL *

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * ADMINISTRADOR MUNICIPAL *

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde.

JAA/GMG/VVS/KVC/ams

DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- Copia Carpeta/Funcionaria